



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Psicología Jurídica

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1520008 **Nombre:** Practicum

Créditos: 12,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: 3. PRACTICUM

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS **Carácter:** Prácticas Externas

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

PSICJUR Adrian Jiménez Ribera (**Profesor responsable**)

adrian.jimenez@ucv.es

Isabel Iborra Marmolejo

isabel.iborra@ucv.es

María Del Carmen Moret Tatay

mariacarmen.moret@ucv.es



Organización del módulo

3. PRACTICUM

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
PRÁCTICAS EXTERNAS	12,00	Practicum	12,00	1/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Completar la comprensión de los principales conceptos y teorías analizados en el máster con la aplicación práctica.
- R2 Familiarizarse con su potencial aplicabilidad a los problemas que en la práctica profesional se presentan.
- R3 Entrenarse en la utilización técnicas e instrumentos propios de la psicología jurídica.
- R4 Adquirir habilidades en el diseño, planificación, organización y presentación de programas de prevención e intervención en psicología forense.
- R5 Ser capaz de gestionar la información relevante de los casos.
- R6 Ser capaz de trabajar en equipos y colaborar eficazmente con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).
- R7 Conocer cómo actualizar los conocimientos y competencias relativas a su desempeño.
- R8 Ser capaz de resolver problemas y tomar de decisiones vinculados a su ámbito de trabajo.
- R9 Saber adaptarse a nuevas situaciones.
- R10 Ser capaz de asumir responsabilidades.
- R11 Desarrollar habilidades en comunicación oral y escrita.
- R12 Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades.
- R13 Desarrollar una actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios.
- R14 Ser capaz de analizar y sintetizar la información relevante de los casos.



- R15 Saber mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.





Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación				X
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				X
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	X			
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X	

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Adquirir y mejorar las habilidades profesionales para actuar con eficacia en el área la evaluación, intervención y prevención de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas.			X	
CG3	Conocer y aplicar las herramientas de evaluación adecuadas dentro de áreas específicas de la psicología jurídica como: psicología aplicada a los tribunales, psicología penitenciaria, psicología de la delincuencia, psicología del testimonio y del jurado, psicología policial y de las fuerzas armadas, victimología y mediación.				X



CG4	Seleccionar y aplicar instrumentos propios y específicos de intervención en ámbitos psicosociojurídicos teniendo presente las variables contextuales que afectan al individuo.					X
CG5	Comprender los aspectos de la conducta individual y grupal, para identificar variables de personalidad, procesos psicobiológicos, interaccionales y de influencia social en el comportamiento legal de las personas.					X
CG7	Elaborar, sintetizar y defender los informes periciales psicológicos en el ámbito judicial, con el máximo rigor y sensibilidad.					X
CG8	Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en las personas y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.					X
CG9	Desarrollar una especialización que, sin perjuicio de un currículo único para todos, les permita orientarse hacia el dominio del trabajo especializado dentro de la psicología jurídica, de acuerdo con sus preferencias, y a través del Practicum y Trabajo Fin de Master.					X

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CES1 Realizar evaluaciones periciales psicológicas ante los tribunales.				X
CES3 Diseñar y ejecutar programas para la prevención, tratamiento e integración de delincuentes y víctimas, bien en la comunidad, bien en el medio penitenciario, tanto a nivel individual como colectivo.			X	
CES4 Seleccionar, y justificar dicha selección de estrategias de exploración y evaluación adecuadas a la situación y la persona, y basadas en la evidencia científica.			X	
CES8 Propiciar soluciones negociadas a los conflictos jurídicos, a través de una intervención mediadora que contribuya a paliar y prevenir el daño emocional, social, y presentar una alternativa a la vía legal, donde los implicados tienen un papel predominante.			X	
CES10 Familiarizarse con estrategias de comunicación no verbal y verbal en contextos judiciales.		X		
CES11 Analizar y desarrollar estrategias de prevención de la violencia.			X	



CES12 Exponer presentaciones y defender informes periciales en foros judiciales.	X			
CES13 Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los diferentes procedimientos de evaluación psicosocial en contextos legales y jurídicos.			X	
CES14 Conocer y aplicar técnicas de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención.			X	
CES15 Fomentar la participación ciudadana en organizaciones de la comunidad (organizaciones de voluntariado, grupos cívicos, movimientos sociales de víctimas, etc).	X			
CES16 Conocer e interpretar las diferentes políticas asociadas a la prevención, atención e intervención a nivel autonómico, español y europeo, y valorar su incidencia en los contextos de referencia.			X	

TRANSVERSALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CTR1 Conocer, comprender y gestionar la Información.		X		
CTR2 Incorporar los conocimientos adquiridos y mostrar flexibilidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).				X
CTR3 Adquirir y desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones.				X
CTR4 Crear y fomentar una actitud autocrítica, que permita valorar la propia actuación conociendo competencias y limitaciones, y relativizando las posibles frustraciones.				X
CTR5 Desarrollar y mostrar habilidades para adaptarse a nuevas situaciones, asumir responsabilidades y actuar de forma independiente y autónoma.				X
CTR6 Organizar y ejecutar planes de actuación dentro del ámbito profesional, gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos y los profesionales disponibles.			X	



CTR7	Utilizar la evidencia científica para seleccionar instrumentos y herramientas adecuadas para la evaluación, intervención y prevención en la psicología jurídica.	X		
CTR9	Implicarse en procesos continuos de evaluación y mejora de la calidad de sus actuaciones.	X		
CTR10	Establecer y mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar conocimientos y realidades.			X
CTR12	Actualizar y reorganizar los conocimientos y competencias relativas al propio marco de actuación.		X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R12, R13, R14, R15	70,00%	Informes de los tutores de las prácticas externas
	30,00%	Valoración de las memorias prácticas.

Observaciones

EVALUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La evaluación final de la asignatura se compondrá tanto por la evaluación realizada por el tutor de prácticas como por la entrega de una memoria de prácticas.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Mejores resultados a partir de 9,5 en la nota final, y evidenciar niveles de excelencia en actividades prácticas, así como en la asistencia y participación activa en clase.

De acuerdo con la normativa general, sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula.

USO DE IA:

El uso responsable de la IA se evaluará en las entregas como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica. Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo). Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar por separado los diferentes sistemas de evaluación (tanto la evaluación del tutor como la memoria de prácticas).



De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M3 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida a través de especialistas en temas muy específicos.
- M4 Estudio del alumno -con/sin apoyo en la plataforma- que incluye la preparación individual de lecturas, informes, contrainformes, evaluaciones, ensayos, resolución de problemas, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.
- M6 Aplicación de conocimientos interdisciplinares a través de la exposición de trabajos individuales y/o grupales.
- M7 Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M8 Atención personalizada establecida por el tutor o tutora con objeto de revisar, clarificar, comprobar y/o discutir materiales, lecturas, periciales, programas, realización de trabajos, etc.
- M9 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
SEMINARIOS M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R12, R13, R14, R15	20,00	0,80
TUTORÍAS M7, M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R12, R13, R14, R15	5,00	0,20
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R12, R13, R14, R15	5,00	0,20
PRÁCTICAS EN CENTROS PROFESIONALES M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15	150,00	6,00
TOTAL		180,00	7,20

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO (CON O SIN APOYO EN PLATAFORMA) M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R12, R13, R14, R15	120,00	4,80
TOTAL		120,00	4,80



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1. Presentación de las prácticas externas	Presentación de la asignaturaObjetivos, competencias y resultados de aprendizaje, planificación, metodología, planificación. Tutores: académico/s y externos (de centro de prácticas)Cuestiones procedimentales: elección de centros, firma de convenios, documentación necesaria, preguntas frecuentes asociadas a la elección del practicumEvaluación de la asignaturaLa posibilidad de autogestión
2. Seminarios y/o sesiones prácticas (talleres)	Seminarios y/o sesiones prácticas (talleres) relacionados con el contacto con el centro de prácticas, la actitud en las prácticas o el trabajo en equipos multidisciplinares
3. Seminario sobre la incorporación a los centros de prácticas	Asignación definitiva Explicación del F1 y plazos de entrega
4. La evaluación del prácticum	La memoria de prácticum: Estructura y apartados Evaluación de la memoria El informe del tutor externo
5. Entrevistas de seguimiento individualizadas y/o grupales	Entrevistas de seguimiento individualizadas y/o grupales una vez iniciadas las prácticas externas, llevadas a cabo por el tutor asignado a cada alumno



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1. Presentación de las prácticas externas	1,00	2,00
2. Seminarios y/o sesiones prácticas (talleres)	1,00	2,00
3. Seminario sobre la incorporación a los centros de prácticas	1,00	2,00
4. La evaluación del prácticum	1,00	2,00
5. Entrevistas de seguimiento individualizadas y/o grupales	6,00	12,00

Referencias

Col-legi Oficial de Psicologia de Catalunya (2016). Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial. Disponible en: <https://www.copc.cat>

Col-legi Oficial de Psicologia de Catalunya (2019). Guía ética y de buenas prácticas aplicadas en psicología forense aplicada al ámbito penal. Disponible en: <https://www.copc.cat>